

# CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL A JUNIO 2023

Unidad de Planificación Institucional

Julio 2023

Aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva n.º 2 de la sesión 45-2023 del 04/10/2023



**Banco Hipotecario de la Vivienda**

*Viviendas que construyen esperanzas*



## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	ALCANCE .....	1
III.	ANÁLISIS .....	2
IV.	RESULTADOS.....	2
	A. RESUMEN GENERAL .....	2
	b. Realizaciones de las principales metas para los programas sustantivos.....	4
	c. Desviaciones de mayor relevancia.....	8
	d. Cumplimiento de los Indicadores de Impacto .....	12
	e. Desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado .....	13
	f. Seguimiento a las metas de Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2023-2026.....	14
V.	CONCLUSIONES y Recomendaciones .....	15



## INFORME CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL 30 DE JUNIO 2023

### I. INTRODUCCIÓN

Se constituye en un documento para la adecuada planificación de los diferentes programas y subprogramas presupuestarios de la entidad y evaluar en general el progreso de las actividades del Banco. Su formulación y seguimiento se apoya en los lineamientos técnicos y metodológicos definidos en el contexto de la Ley No. 8131, para la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los emitidos por la Contraloría General de la República.

### II. ALCANCE

En el presente informe se detalla la ejecución al 30 de junio 2023 del Plan Operativo Institucional 2023 aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo 4, sesión 52-2022 del 29/09/2022; considerándose el 100% de las metas programadas y la información brindada por cada Unidad Ejecutora para cada uno de sus programas presupuestarios.

Como parte del proceso de planeamiento estratégico que la Institución fue llevando a cabo para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2023-2026, el POI 2023 consideró el marco estratégico institucional que fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión 36-2022 del 07/05/2022.

No obstante, en el último trimestre del periodo 2022 y dado la conformación de la nueva Junta Directiva del Banco instaurada a partir del 20 julio de 2022, dicha propuesta fue elevada al nuevo Órgano Director para lo cual se llevaron a cabo otros ajustes y actualizaciones al documento del PEI, que fue aprobado finalmente en la sesión 01-2023 del 09/01/2023.

A partir del documento aprobado en enero 2023, fue necesario revisar y ajustar el marco estratégico institucional del PEI 2023-2026, cuyos valores de medición (indicadores, metas, responsables) se articulan en un Marco de Gestión Integrado que revisó y validó respectivamente el Comité de Planeamiento Estratégico del Banco el pasado 15 de mayo en la sesión 02-2023 y la Gerencia General<sup>1</sup>.

Este Marco de Gestión Integrado del PEI 2023-2026 a la fecha se encuentra pendiente<sup>2</sup> de presentar ante la Junta Directiva del Banhvi y por consiguiente también que el POI 2023 cuya ejecución de metas se analiza

---

<sup>1</sup> Marco de Gestión Integrado del Plan Estratégico Institucional periodo 2023-2026 remitido a la Gerencia General en el BANHVI-UPI-OF-043-2023 del 14/07/2023.

<sup>2</sup> La Junta Directiva del Banhvi quedó desintegrada desde el 4 de julio 2023, cuando el señor Roy Allan Jiménez, Viceministro de Vivienda y quien fungía como presidente de este Órgano, presentó la renuncia.



en el presente documento, debe revisarse y ajustarse según programación que la UPI tiene prevista para el mes de agosto y setiembre 2023.

### III. ANÁLISIS




Dar seguimiento al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional y rendir cuentas sobre su ejecución al 30 de junio 2023 es el objetivo del presente informe; a partir de la consignación de los valores correspondientes a la ejecución de los indicadores y metas establecidos que realizan los jerarcas subordinados responsables de los programas y subprogramas presupuestarios. Asimismo, el análisis de cada meta mediante logros, desviaciones y medidas correctivas.

Las justificaciones y cumplimiento alcanzado en cada meta se reportan segregadas en tres variables, a saber:

- **Logros:** descripción de cómo se obtuvieron los resultados.
- **Desviaciones:** descripción de los problemas que se presentaron para no cumplir con la programación de la meta.
- **Medidas correctivas:** descripción de las acciones que se van a realizar para poder cumplir con la meta en el periodo siguiente.

Asimismo, de forma estandarizada el cumplimiento alcanzado de cada programa presupuestario se ubica en los siguientes rangos de medición:

**CUADRO NO. 1  
RANGO DE MEDICIÓN**

EXCELENTE	ACEPTABLE	NECESIDAD DE MEJORA
		
>90%	89 – 75%	< 74%

### IV. RESULTADOS

#### a. RESUMEN GENERAL

El POI 2023 se conforma de 107 indicadores, cuya ejecución al 30/06/2023 da un resultado global del 94,58%, ubicándose en el parámetro de medición Excelente.

En promedio los rangos de ejecución de los indicadores fue el siguiente:

- 79 en un rango de cumplimiento del 100%

- 16 en un rango de cumplimiento del 75% -99%
- 12 en un rango de cumplimiento menor a 74%

El grado de cumplimiento de los indicadores de cada uno de los planes operativos por programa y subprograma presupuestario se detalla en el cuadro No. 2:

**CUADRO NO. 2**  
**CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**  
**AL 30/06/2023**

Subprograma	Indicadores	Cumplimiento del POI <sup>3</sup>	Ejecución Presupuestaria <sup>4</sup>
<b>01. Programa Estrategia</b>	<b>20</b>	<b>94,30%</b>	
01.01 Gerencia General	6	79,30%	33%
01.02 Secretaría de Junta Directiva	3	100,00%	40%
01.03 Unidad de Planificación	5	96,20%	16%
01.04 Unidad de Comunicaciones	4	96,00%	39%
01.05 Proyecto Optimus	2	100,00%	27%
<b>02. Programa de Negocio</b>	<b>33</b>	<b>91,48%</b>	
02.01 Dirección FOSUVI	21	89,72%	25%
02.02 Dirección FONAVI	12	93,23%	37%
<b>03. Programa de apoyo</b>	<b>33</b>	<b>95,45%</b>	
03.01 Depto. Tecnologías de Información	12	100,00%	23%
03.02 Dirección Administrativa	12	80,65%	32%
03.03 Depto. Financiero Contable	2	99,80%	39%
03.04 Asesoría Legal	5	96,80%	15%
03.05 Unidad de Tesorería	2	100,00%	49%
<b>04. Programa control y mejora</b>	<b>21</b>	<b>95,23%</b>	
04.01 Unidad de Riesgos	3	84,04%	46%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	2	100,00%	53%
04.03 Unidad de Cumplimiento Normativo	5	92,12%	46%
04.04 Auditoría Interna	8	100,00%	42%
04.05 D. Supervisión de Entidades	3	100,00%	27%
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>94,58%</b>	<b>25%</b>

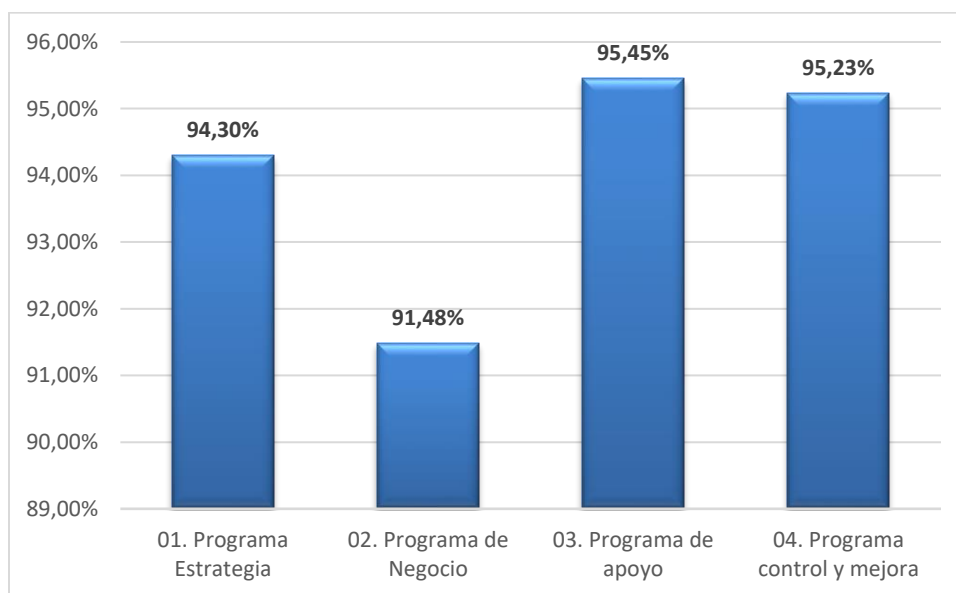
Como se puede observar todos los programas alcanzan una ejecución superior a 90%, obteniendo una calificación de excelente, tal y como se muestra más adelante en el grafico No. 1.

<sup>3</sup> Al corte de junio 2023 (I semestre)

<sup>4</sup> La ejecución presupuestaria con respecto el presupuesto anual.

Asimismo, el porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria es de un 25% con respecto al presupuesto anual aprobado.

**GRÁFICO NO. 1**  
**PORCENTAJE EJECUCIÓN DEL POI 2023**  
**AL 30/06/2023**



En el Anexo No. 1 se presentan las matrices de seguimiento del POI 2023 con el detalle por Unidad ejecutora de los resultados de sus metas al primer semestre 2023, justificación del cumplimiento, desviaciones y medidas correctivas.

En el siguiente apartado se presentan las realizaciones de las principales metas para los dos subprogramas sustantivos (No. 02.01 Dirección FOSUVI y No. 02.02 Dirección FONAVI). Asimismo, las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los resultados generales – de lo alcanzado con respecto a lo estimado, previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.

## **b. Realizaciones de las principales metas para los programas sustantivos**

### **i) Metas FOSUVI**

- 02.01.01.01 Número de Bonos Familiares de Vivienda pagados estratos 0 a 1.5 (PND)

**Estimado:** 3.585

**Alcanzado:** 3.406

**Cumplimiento:** 95%



El presupuesto colocado se concentra en tres programas: regulares (1928 casos) extrema necesidad (667 casos) e indígena (354 casos) que presentan un 57%, 20% y 10% respectivamente del presupuesto colocado. Por otra parte, el 69% de los recursos fueron destinados al propósito de construcción en lote propio (2343 casos), lo cual evidencia la ventaja de tener lote propio, para poder obtener una solución de vivienda.

- 02.01.01.03 Número de bonos en el programa RAMT otorgados (PND)

**Estimado:** 227

**Alcanzado:** 201

**Cumplimiento** 88%

Durante el periodo se colocó un total de 201 casos destinados a reparación ampliación y mejoras de vivienda. El 80% de los casos pagados corresponden a los estratos 1 y 2, que son los estratos más necesitados de la sociedad. El 92% de los casos tramitados corresponde al programa regular de bono ordinario RAMT (184 casos).

- 02.01.01.04 Número de bonos para Mujeres jefas de Hogar otorgados (PND)

**Estimado:** 1.981

**Alcanzado:** 2.843

**Cumplimiento:** 100%

Se tramitaron 821 casos (29%) bajo la modalidad de artículo 59 y 2022 casos (71%) corresponde a bonos ordinarios.

- 02.01.03.04 Porcentaje de cumplimiento en los plazos en la liquidación de proyectos ingresados en el período.

**Estimado:** 70%

**Alcanzado:** 69%

**Cumplimiento:** 98%

De conformidad con el plan de acción de esta Dirección y conocido por Junta Directiva, se ha logrado cumplir con el objetivo de cerrar líneas de crédito con un porcentaje del 69%, el cual corresponde a 211 proyectos cerrados, quedando un total de 97 en proceso de cierre.

- 02.01.03.05 Porcentaje de cumplimiento en los plazos de desembolsos de recursos (proyectos e individuales) ingresados en el período.

**Estimado:** 70%

**Alcanzado:** 71,43%

**Cumplimiento:** 100%



Se logró sobrepasar la meta del período con un cumplimiento del 71,43% donde del total de desembolsos ingresados en el período que se lograron pagar 133 en total, de estos 38 no cumplieron el plazo establecido correspondiente al 28,57%.

- 02.01.03.06 Porcentaje de cumplimiento en los plazos de las tramitaciones comprometidas de proyectos art. 59 ingresados en el período.

**Estimado:** 70%

**Alcanzado:** 100%

**Cumplimiento:** 100%

Se logró sobrepasar el objetivo de cumplimiento de la meta al 100% para este I semestre del 2023, sobrepasando el establecido para el I Semestre 2023, mismo que muestra que los 4 proyectos aprobados en el período fueron analizados en un plazo menor al determinado en la Directriz de Plazos.

- 02.01.03.07 Porcentaje de cumplimiento de casos individuales aprobados en el plazo establecido ingresados en el período.

**Estimado:** 70%

**Alcanzado:** 70%

**Cumplimiento:** 100%

De un total de 79 casos recibidos en el primer semestre de 2023, 56 fueron revisados en el tiempo establecido para un cumplimiento del 71%.

- 02.01.03.03 Porcentaje de superávit específico debidamente comprometido (Proyectos art. 59, Bonos Colectivos, Bonos Individuales Art. 59, Bonos ordinarios).

**Estimado:** 80%

**Alcanzado:** 83%

**Cumplimiento:** 100%

De un total de ¢102,983,001,187.95 se han ejecutado ¢84,558,105,144.94 para un porcentaje de ejecución del 83%, según detalle por modalidad de Bono familiar: Ordinario ¢13,785,065,000.00, Bono Colectivo ¢17,440,038,729.32, Artículo 59 ¢46,736,884,103.50, Comisión Entidades ¢2,427,645,752.87, Comisión Cuenta General ¢3,300,377,223.48 y BFN Pendiente de Pago ¢868,094,335.77; para este primer semestre del 2023.

## ii) Metas FONAVI

- 02.02.03.01 Porcentaje de crecimiento patrimonial

**Estimado:** 50%





**Alcanzado:** 50%

**Cumplimiento:** 100%

Al 30 de junio la variación interanual del IPC fue de -1.04, resultado que se obtiene del nivel de IPC a junio 2023 109,74 menos junio 2022 de 110,89.

Por su parte, el Patrimonio BANHVI a junio 2023 asciende a ¢129,444.08 millones logrando un crecimiento del 7.6% comparado con el resultado del Patrimonio BANHVI a junio 2022 de ¢120,296.19 Millones.

- 02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas

**Estimado:** ¢10.000,00 millones

**Alcanzado:** ¢13.690,00 millones

**Cumplimiento:** 100%

Durante el primer semestre se logró desembolsar la suma de ¢13.690 millones, distribuidos en dos sectores financieros:

Sector Mutual: Grupo Mutual ¢ 5.890 MM

Sector Bancario: BAC San José ¢7.800 MM

- 02.02.03.04 Soluciones de vivienda generadas

**Estimado:** 200

**Alcanzado:** 187

**Cumplimiento:** 100%

A partir de los créditos otorgados por el BANHVI se generaron 187 nuevas soluciones de vivienda durante el primer trimestre de 2023; el monto promedio de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas asciende a ¢42.4 millones, de lo que se desprende que en general estos financiamientos se encuentran dirigidos a los segmentos de ingresos medios y bajos.

### iii) Metas Proyecto Optimus

- 01.05.01.01 Porcentaje de cumplimiento con la Automatización de Procesos Medulares del Proyecto OPTIMUS según cronograma.

**Estimado:** 50%

**Alcanzado:** 50%

**Cumplimiento:** 100%



Se logró la conclusión satisfactoria de las dos primeras etapas de la fase I con la aprobación del diseño de ERP y FOSUVI. Se inició la etapa de realización del proyecto y se aprobó la actualización de la tercera versión del plan maestro.

### c. Desviaciones de mayor relevancia

Considerando que al primer semestre se registra una ejecución del 94.58% no se consideran desviaciones relevantes. Sin embargo, con el propósito que se revisen los esfuerzos para el logro de las metas en el segundo semestre, en este apartado se detallan las desviaciones que presentan algunos subprogramas presupuestarios y que podrían implicar desviaciones en los resultados previstos al cierre 2023 de algunos indicadores y metas de los objetivos específicos del Marco de Gestión Integral del PEI 2023-2026 (al que nos referimos párrafos precedentes del apartado II Alcance).

El detalle muestra la referencia al objetivo específico y su referencia al Marco de Gestión Integral del PEI 2023-2026, el indicador y los resultados a partir de lo estimado y lo alcanzado; asimismo, el detalle de lo que cada responsable de dichas metas consignó como variables cualitativas en logros, desviaciones y medidas correctivas.

#### **SUBPROGRAMA NO. 01.01: GERENCIA GENERAL**

- Objetivo específico 01.01.03 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos (P-03.01)
- Indicador 01.01.03.01 Porcentaje de cumplimiento de la migración al SIGECE de las recomendaciones de Auditoría Interna.

**Estimado:** 50%

**Alcanzado:** 0%

**Desviaciones:** No se ha iniciado el proceso de migración de recomendaciones de Auditoría Interna al SIGECE, lo cual obedece a un cambio de la estrategia de desarrollo del SIGECE asociado a la definición por parte de la Auditoría Interna sobre la herramienta a utilizar.

**Medidas:** Se replanteará el objetivo y respectivo indicador del Plan Operativo Institucional de acuerdo con la definición que al respecto realice la Auditoría Interna y, consecuentemente, su adaptación a la nueva estrategia de desarrollo del SIGECE.

#### **SUBPROGRAMA NO. 02.01: DIRECCIÓN FOSUVI**

- Objetivo específico 02.01.01 Integrar la gestión institucional a las estrategias de política pública en vivienda (P-04.01)



- Indicador 02.01.01.02 Número de operaciones de bono-crédito clase media y media baja, estratos mayores a 1.5 al 6 (PND).

**Estimado:** 1.663

**Alcanzado:** 1.036

**Cumplimiento:** 62%

**Logros:** Durante el periodo se tramitaron 1.036 casos de los cuales un 50% corresponde al Programa de Ingresos Medios, que corresponden a 518 casos.

**Desviaciones:** El alto costo constructivo a nivel de costos de construcción para ingresos medios, otro obstáculo corresponde a la no autorización de giro, por parte de Hacienda, de la partida de ¢10,000 MM aprobado en el presupuesto de la República.

**Medidas:** En reuniones de seguimiento con las Entidades (comité de calidad), en las cuales se tocará el tema de la necesidad de acelerar las formalizaciones de los casos, así como la presentación de nuevos casos para el trámite correspondiente.

- Objetivo específico 2.01.02 Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sostenible, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente. (CL-04.04)
- Indicador 02.01.02.02 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución de la revisión y mejora de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha del modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda.

**Estimado:** 30%

**Alcanzado:** 0%

**Desviaciones:** La revisión de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha de modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda, según la definición del PEI realizada recientemente, se estimó que esta actividad iniciará su ejecución en el 2024.

**Medidas:** Las primeras tres etapas del plan de trabajo: definición del plan del trabajo, la elaboración de la guía y su revisión y aprobación serán ejecutadas en el año 2024.

#### **SUBPROGRAMA NO. 02.02: DIRECCIÓN FONAVI**

- Objetivo específico 02.02.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda. (F-01.05)
- Indicador 02.02.02.03 Porcentaje de ejecución del proceso de negociación de opciones de financiamiento externo para FONAVI en condiciones blandas.



**Estimado:** 30%

**Alcanzado:** 0%

**Desviaciones:** Para el primer semestre no se programaron actividades asociadas a esta meta.

**Medidas:** El programa de trabajo se inicia en el segundo semestre 2023 con la siguiente actividad: Identificación de opciones de financiamiento internacional con condiciones favorables para el BANHVI (julio 2023 - marzo 2024)

### **SUBPROGRAMA NO. 03.02: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

- Objetivo específico 03.02.02 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas. (AyC-01.01)
- Indicador 03.02.02.01 No. etapas ejecutadas del nuevo Manual de Puestos del BANHVI.

**Estimado:** 50%

**Alcanzado:** 15%

**Cumplimiento:** 30%

**Desviaciones:** Se está en la primera fase de remitir los formularios a la empresa consultora adjudicada. No se ha podido pasar de etapa debido a que no se cuenta con los formularios de los puestos que reportan directamente a la Gerencia General y otras dependencias.

**Medidas:** Se le solicitará a la Gerencia General y demás dependencias la remisión de los formularios de los puestos que dependen de ese Despacho, con el fin de que la empresa consultora pueda avanzar en las etapas.

- Indicador 03.02.02.02 Tiempos de respuesta del proceso de selección.

**Estimado:** 100%

**Alcanzado:** 17%

**Cumplimiento:** 17%

**Logros:** El plazo de 36 días hábiles se cumplen con 4 nombramientos interinos.

**Desviaciones:** En los concursos internos-externos no se logra cumplir con el tiempo de respuesta del proceso de selección. El área de Recursos Humanos presenta una saturación de procesos de reclutamiento que impide el cumplimiento del plazo establecido. Además, el poco personal con el que cuenta el área hace que debe priorizarse sobre trámites más urgentes que otros.

**Medidas:** Se dará seguimiento a la propuesta enviada a la Gerencia General para el reforzamiento del área de Recursos Humanos.



#### **SUBPROGRAMA NO. 04.01: UNIDAD DE RIESGOS**

- Objetivo específico 04.01.01 Fortalecer la cultura de gestión de riesgos institucional (P-03.02)
- Indicador 04.01.01.02 Porcentaje de ejecución de programa anual de fortalecimiento de la cultura de riesgos.

**Estimado:** 45%

**Alcanzado:** 10%

**Cumplimiento:** 22%

**Logros:** Se realizó la revisión de la propuesta inicial emitida por la Consultoría contratada en 2022; la asociación de las actividades con las Iniciativas Estratégicas formuladas en el PEI (información remitida a UPI en correo del 30-05-2023) y propuesta presentada al Comité de Riesgos en sesión 07-2023 con la selección de las actividades factibles de implementar en el segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.

**Desviaciones:** El plan de actividades propuesto para mejorar la cultura de riesgos aún no se encuentra aprobado por el Comité de Riesgos (primera propuesta conocida en sesión No. 07-2022, detallada en sesión No. 10-2022 y retomada en sesión 07-2023). Adicionalmente, el plan de cultura está contemplado dentro de las actividades de la gestión de riesgos no financieros, la cual desde febrero 2023 ha estado subejecutada en virtud del recargo funciones de la analista de riesgos operativos.

**Medidas:** Se propone la aplicación de al menos 9 actividades de mejora a la cultura de riesgos en el período contemplado entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, con la solicitud planteada al Comité de Riesgos de que se disponga de horas de servicios profesionales del miembro externo de ese Comité, para que ejecute las actividades de capacitación en coordinación con la Jefatura interna de la Unidad.

#### **SUBPROGRAMA NO. 04.03: OFICIALÍA CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

- 04.03.01 Velar por la adecuada gestión al riesgo de cumplimiento normativo y legal, de la normativa aplicable al BANHVI
- 04.03.01.04 Metodología aprobada para la evaluación de la idoneidad de miembros de órgano director y alta gerencia.

**Logros:** La herramienta se encuentra con un avance del 70%.

**Desviaciones:** El tiempo de esta área fueron direccionados con temas de prioridad de la CEVAC, la OCN es la responsable de atender y coordinar la mayoría de las actividades del plan de trabajo de esa comisión y por ello el 30% restante de esta actividad se dejó en espera y atender en el segundo semestre en el mes de agosto, cabe aclarar que esta herramienta una vez que se dé por aceptada y aprobada por la JD del

BANHVI, su aplicación será para el próximo cambio de miembros de ese órgano, de manera que no implica ningún riesgo que su atención sea postergada para el segundo semestre del 2023.

**Medidas:** La presentación a Junta Directiva para su aprobación debió realizarse en marzo del 2023; sin embargo, por las razones arriba expuestas, se debe trasladar para presentar en agosto 2023.

Finalmente, 4 subprogramas presupuestarios se ven afectados con un indicador y meta relacionado con el tema de plan mejora institucional el cual debe atender el Banco por medio de la comisión asignada y el cual se encuentra en sus planes operativos para su debido seguimiento; a saber:

- Porcentaje de ejecución del Plan de mejora regulatoria 2023, responsables titulares de las áreas de la Unidad de Planificación, Unidad de Comunicaciones, Asesoría Legal y D. Administrativa.

**Estimado:** 50%

**Alcanzado:** 18%

**Cumplimiento:** 36%

**Desviaciones:** La capacidad operativa ha incidido en el diseño de la propuesta.

**Medidas:**

- 1) Finalizar el borrador de la propuesta (D. Administrativa).
- 2) Análisis de propuesta definitiva (comisión interna).
- 3) Remitir propuesta definitiva a la GG.

#### d. Cumplimiento de los Indicadores de Impacto

Dentro de los indicadores contemplados en la planificación operativa del periodo 2023, los siguientes son considerados como indicadores de impacto, a saber:

**CUADRO NO. 4**  
**INDICADORES DE IMPACTO**

Indicador	Metas anuales 2023	Cumplimiento I semestre 2023	Porcentaje de ejecución al I semestre
02.01.01.01 Número de Bonos Familiares de Vivienda pagados estratos 0 a 1.5	6762	3406	50%
02.01.01.02 Número de operaciones de bono-crédito clase media y media baja, estratos mayores a 1.5 al 6	2981	1036	34%
02.01.01.06 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el período.	100%	76,9%	76%

Indicador	Metas anuales 2023	Cumplimiento I semestre 2023	Porcentaje de ejecución al I semestre
02.02.03.02 Porcentaje de crecimiento de la Cartera de crédito	8% al término del año	Periodicidad Anual	
02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas	¢24.500 millones	¢13.690 millones	55%
02.02.03.04 Soluciones de vivienda generadas	600	187	31%

**e. Desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado**

Respecto al desempeño institucional, según programa presupuestario en el siguiente cuadro se detalla los presupuestos asignados y el monto ejecutado del presupuesto 2023; determinándose al primer semestre 2023 una ejecución del presupuesto del 25%.

**CUADRO NO. 5  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución
01.01 Gerencia General	614 800 425,51	200 741 400,76	33%
01.02 Secretaría de Junta Directiva	247 569 465,23	99 657 899,45	40%
01.03 Unidad de Planificación	473 762 958,08	74 054 539,84	16%
01.04 Unidad de Comunicaciones	185 990 369,51	71 680 370,34	39%
01.05 Proyecto Optimus	2 705 151 121,97	731 806 076,57	27%
02.01 Dirección FOSUVI	202 775 344 848,13	50 146 252 344,04	25%
02.02 Dirección FONAVI	6 502 911 528,24	2 430 009 349,13	37%
03.01 Depto. Tecnologías de Información	2 110 418 145,92	490 691 839,60	23%
03.02 Dirección Administrativa	1 428 223 777,46	458 729 603,83	32%
03.03 Depto. Financiero Contable	339 727 866,23	132 486 751,23	39%
03.04 Asesoría Legal	416 062 067,85	60 973 248,06	15%
03.05 Unidad de Tesorería	81 628 805,42	39 898 417,10	49%
04.01 Unidad de Riesgos	153 917 583,88	70 677 169,34	46%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	49 641 073,58	26 157 435,38	53%
04.03 Unidad de Cumplimiento Normativo	28 142 205,95	13 047 286,18	46%
04.04 Auditoría Interna	452 130 964,41	192 096 419,77	42%
04.05 D. Supervisión de Entidades	150 696 946,96	40 408 216,68	27%
<b>Total</b>	<b>218 716 120 154,33</b>	<b>55 279 368 367,30</b>	<b>25%</b>

**f. Seguimiento a las metas de Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2023-2026**

De conformidad con la organización sectorial del nuevo Plan Nacional del Desarrollo, el BANHVI participa en 2 sectores de los 13 que lo conforman: Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social (N.º 2) y el Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (N.º 13) y atendiendo el proceso para su formulación que se llevó a cabo de manera articulada con Mideplan y todos los sectores en los meses de julio y agosto del año 2022, se presenta más adelante, en el cuadro N.º 6, la ejecución al 30 de junio 2023 de los indicadores y metas nacionales y regionales en el PND 2023-2026.

**CUADRO NO. 6**  
**INDICADORES Y METAS BANHVI EN EL PND 2023-2026**  
**RESULTADOS METAS CON MEDICIÓN SEMESTRAL**  
**AL 30/06/2023**

Sector	Indicador	Valor Meta	Valor Real	Cumplimiento
SBTIS	D.1 Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional.	7202	2843	39%
	Región Central	1899	622	33%
	Región Chorotega	822	399	49%
	Región Pacífico Central	1203	183	15%
	Región Brunca	583	466	80%
	Región Huetar Caribe	1283	633	49%
	Región Huetar Norte	1412	540	38%
SVHT	Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6)	3613	1036	29%
	Región Central	1927	389	20%
	Región Chorotega	223	88	39%
	Región Pacífico Central	162	92	57%
	Región Brunca	401	119	30%
	Región Huetar Caribe	476	171	36%
	Región Huetar Norte	424	177	42%
	Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	682	201	29%
	Región Central	358	88	25%
	Región Chorotega	20	7	35%
	Región Pacífico Central	44	9	20%
	Región Brunca	58	12	21%
	Región Huetar Caribe	142	59	42%
	Región Huetar Norte	60	26	43%
	Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo en el período	1100	0	0%



## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los resultados de la ejecución del POI al 30 de junio 2023 corresponde a un 94,58% para las 107 metas programadas, según los parámetros de medición establecidos se considera Excelente.
- No se presentan desviaciones relevantes. Sin embargo, a pesar de que las desviaciones que se presentaron en algunas metas fueron analizadas, determinándose razonabilidad para la mayoría de los argumentos emitidos por los responsables; se hace hincapié en aquellas que se presentan en los subprogramas de la Gerencia General, Fosuvi, Fonavi y Dirección Administrativa y Unidad de Riesgos (según lo detallado en el apartado b. del capítulo II Resultados) y que podrían implicar desviaciones en los resultados previstos al cierre 2023 de algunos indicadores y metas de los objetivos específicos del Marco de Gestión Integrado del PEI 2023-2026.
- Se dará seguimiento a las medidas correctivas que proponen las dependencias que registran desviaciones, de tal forma que se gestionen con oportunidad las medidas y generen resultados positivos para el cumplimiento de estas metas al cierre del 2023. El detalle en el siguiente cuadro:

Unidad Ejecutora	Indicador	Medida Correctiva
Gerencia General	01.01.03.01 Porcentaje de cumplimiento de la migración al SIGECE de las recomendaciones de Auditoría Interna.	Se replanteará el objetivo y respectivo indicador del Plan Operativo Institucional de acuerdo con la definición que al respecto realice la Auditoría Interna y, consecuentemente, su adaptación a la nueva estrategia de desarrollo del SIGECE.
Dirección Fosuvi	02.01.01.02 Número de operaciones de bono-crédito clase media y media baja, estratos mayores a 1.5 al 6 (PND).	En reuniones de seguimiento con las Entidades (comité de calidad), en las cuales se tocará el tema de la necesidad de acelerar las formalizaciones de los casos, así como la presentación de nuevos casos para el trámite correspondiente.
Dirección Administrativa	03.02.02.01 No. etapas ejecutadas del nuevo Manual de Puestos del BANHVI.	Se le solicitará a la Gerencia General y demás dependencias la remisión de los formularios de los puestos que dependen de ese Despacho, con el fin de que la empresa



Unidad Ejecutora	Indicador	Medida Correctiva
		consultora pueda avanzar en las etapas.
Dirección Administrativa	03.02.02.02 Tiempos de respuesta del proceso de selección.	Se dará seguimiento a la propuesta enviada a la Gerencia General para el reforzamiento del área de Recursos Humanos.
Unidad de Riesgos	04.01.01.02 Porcentaje de ejecución de programa anual de fortalecimiento de la cultura de riesgos.	Se propone la aplicación de al menos 9 actividades de mejora a la cultura de riesgos en el período contemplado entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, con la solicitud planteada al Comité de Riesgos de que se disponga de horas de servicios profesionales del miembro externo de ese Comité, para que ejecute las actividades de capacitación en coordinación con la Jefatura interna de la Unidad.
Oficia de Cumplimiento Normativo	04.03.01.04 Metodología aprobada para la evaluación de la idoneidad de miembros de órgano director y alta gerencia.	La presentación a Junta Directiva para su aprobación debe trasladar para presentar en agosto 2023
Dirección Administrativa Unidad de Comunicaciones Unidad Planificación	Porcentaje de ejecución del Plan de mejora regulatoria 2023	1. Finalizar el borrador de la propuesta (D. Administrativa). 2. Análisis de propuesta definitiva (comisión interna). 3. Remitir propuesta definitiva a la GG.

- A partir del Marco de Gestión Integrado del PEI 2023-2026, remitido a la Gerencia General el pasado 14 de julio en el oficio BANHVI-UPI-OF-043-2023, debe revisarse y actualizarse el POI 2023. Esta actividad, según programación que la UPI tiene prevista para llevar a cabo en el mes de agosto y setiembre 2023 dado que en el presente mes de julio y agosto también nos encontramos formulando el POI 2024.



# Anexo No. 1